

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL CELEBRADA EL DÍA 3 DE MARZO DE 2015.

En Benalmádena, siendo las nueve horas y cuarenta minutos, del día tres de marzo de dos mil quince, en la Sala de Reuniones del Área de la Alcaldía, de la Casa Consistorial, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde Accidental D. José Antonio Serrano Carvajal, se reúnen los miembros de la Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento, D. Juan Olea Zurita, D^a. Inmaculada Concepción Cifrián Guerrero, D. José Miguel Muriel Martín, D^a. Yolanda Peña Vera, D^a. Ana María Macías Guerrero y D. Rafael Obrero Atienza, asistidos de la Secretaria D^a. R. C. G. A., todo ello al objeto de celebrar sesión ordinaria con arreglo al orden del día inserto en la convocatoria. Asiste asimismo el Sr. Interventor D. J. G. P. No asisten D^a. Paloma García Gálvez ni D. Juan Adolfo Fernández Romero.

1º.- Aprobación de las Actas de las sesiones anteriores de 17, 24 y 27 de febrero de 2015.

Los señores reunidos excusan la lectura de dicha acta, por conocer su contenido.

Se aprueba por unanimidad.

2º.- Dar cuenta de Sentencias nº 34/14 R.C.A. P.A. 578/2012, nº 39/15 R.C.A. P.A. 571/2012, nº 44/2015 R.C.A. P.O. 307/2012 y Auto 31/2015 R.C.A. 58/2011.

La Secretaria da lectura resumida de los mismos.

La Junta queda enterada.

3º.- Aprobación de la adjudicación del contrato menor de "Coordinación de Seguridad y Salud en Obra y asistencia técnica a dirección de obra: Remodelación y pavimentación de áreas aseo del Generalife".

La Junta por unanimidad acuerda aprobar el contrato menor presentado y adjudicar el contrato a S. H. G., por la cantidad de 3300 € más 693 € correspondientes al IVA.

4º.- Escritos y comunicaciones.

4.1 . Relación de bodas a celebrar el día 7 de marzo de 2015, en el Castillo Bil Bil.

La Secretaria da lectura de la relación de bodas, presentada por D. A. R. Q., del Castillo Bil Bil.

La Junta queda enterada.

La Sra. Alcaldesa confiere delegación para celebrar matrimonio al Concejal mencionado, para el día 7 de marzo de 2015.

5º.- Asuntos urgentes.

5.1. Aprobación de la adjudicación del contrato menor de "Acciones publicitarias radiofónicas".

La Junta por unanimidad acuerda aprobar el contrato menor presentado y adjudicar el contrato a RADIO POPULAR, SA COPE, por la cantidad de 17.800 € más 3.738 € correspondientes al IVA.

6º.- Ruegos y preguntas.

No se formularon.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, por la Presidencia se da por finalizada la sesión, siendo las diez horas y quince minutos, extendiéndose la presente acta, de la que doy fe.